

DILIGENCIA .- La pongo yo, el Secretario, para hacer constar que la presente acta fue aprobada en sesión plenaria de fecha 30 de noviembre de 2016.

En Barbastro, a 30 de noviembre de 2016.

El Secretario General

ACTA PLENO 3 DE FEBRERO DE 2016.

Carácter de la sesión: ordinaria.

Convocatoria: 1ª

ALCALDE PRESIDENTE

Don Antonio Cosculluela Bergua (PSOE)

CONCEJALES

Doña Sonia Lasierra Riazuelo (PSOE)

Don Iván Carpi Domper (PSOE)

Doña María José Grande Manjón (PSOE)

Doña María Josefa Cristóbal Catevila (PSOE)

Don Francisco Blázquez González (PSOE)

Doña Alicia Villacampa Grasa (PSOE)

Don Sergio Lozano Pallaruelo (PSOE)

Don Ángel Solana Sorribas (PP)

Don Manuela Güerri Saura (PP)

Don Luis Olivera Bardají (PP)

Don Antonio Campo Olivar (PP)

Doña Francisca Olivares Parra (PP)

Don Ángel Nasarre Rodríguez (C's)

Don Luis Domínguez Santaliestra (C's)

Don Francisco Javier Betorz Miranda (PAR)

Don Ramón Campo Nadal (Cambiar Barbastro)

En la ciudad de Barbastro, siendo las 19 horas, se reúnen en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, previa convocatoria realizada al efecto en los términos legalmente establecidos, los miembros de la Corporación Municipal que se relacionan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde al objeto de celebrar sesión del Ayuntamiento Pleno.

Da fe del acto el Secretario General de la Corporación de forma accidental, Bienvenido Buil Domper.

Declarada abierta la sesión por la Alcaldía Presidencia se procede al conocimiento y resolución de los asuntos incluidos en el orden del día.

ORDEN DEL DIA

1.-TOMA DE POSESIÓN DE D^a. MARÍA JOSEFA CRISTÓBAL CATEVILLA COMO CONCEJAL DEL AYUNTAMIENTO PARA CUBRIR LA VACANTE PRODUCIDA POR LA RENUNCIA DE D. JESÚS ANTONIO LOBERA MARIEL

Previo promesa/juramento de cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Barbastro, con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, tomó posesión del cargo de concejal D^a. María Josefa Cristóbal Catevilla, persona a la que corresponde, según la credencial recibida de la Junta Electoral Central del 26 de enero de 2016, cubrir la vacante producida por la renuncia del concejal del Partido Socialista Obrero Español, D. Jesús Lobera Mariel, renuncia que presento el 18 de diciembre de 2015 y de la cual tomó conocimiento el Pleno del Ayuntamiento el de 22 de diciembre de 2015.

2.- DESPACHO DE ALCALDÍA.

El Alcalde da cuenta y comenta en algunos casos los hechos más relevantes en los que ha intervenido desde la sesión ordinaria anterior:

- Entrevista con el Presidente de la Asociación de Empresarios del Pol. Ind. Valle del Cinca.
- Entrevista con la Junta Directiva de la Asociación de Empresarios de Barbastro.
- Entrevista con el Grupo Tradiciones.
- Entrevista con representantes de Caritas Barbastro-Monzón.
- Asistencia a la Cena de Navidad de Montañeros de Aragón de Barbastro.
- Asistencia a la presentación del libro de Carlos Santos.
- Saludo a los asistentes a una Jornada de ASAJA celebrada en Barbastro.
- Asistencia una reunión del Consejo Escolar Municipal.
- Asistencia a la inauguración de la ampliación de la Policlínica del Somontano.
- Asistencia a la Gala de la Sociedad Mercantil y Artesana de Barbastro.
- Asistencia a varias reuniones de la Comisión Económica de la UNED.
- Asistencia a actos de las Fiestas del Barrio de Santa Bárbara.
- Asistencia al Belén Montañero, organizado por Montañeros de Aragón.
- Asistencia a la Fiesta de Navidad de la Tercera Edad.
- Saludo al Consejero de Desarrollo Rural del Gobierno de Aragón con motivo de su visita a bodegas de la DO Somontano.
- Entrevista con representantes de la Asociación de Amigos de la Banda de Música Ciudad de Barbastro.
- Entrevista con representantes de LIDL (construcción supermercado)

- Asistencia a la inauguración de Zagalandia 2015
- Reunión con la Junta de Representantes.
- Entrevista con el Club Atletismo Barbastro
- Asistencia a la Asamblea de la Ruta del Vino Somontano.
- Entrega de regalos de Reyes a los usuarios de la Residencia de la Tercera Edad.
- Entrevista con el Club Atletismo Peña Pómez.
- Entrevista con representantes de la Cofradía de la Borraja y el Crespillo.
- Entrevista con el Club Kick Boxing
- Asistencia a FITUR en el Día de Aragón (Premio al mejor stand realizado por una empresa de Barbastro: Integral Stand).
- Visita a la Planta Potabilizadora del Pol. Ind. Valle del Cinca.
- Reunión con la Junta Coordinadora de Cofradías de Semana Santa de Barbastro.
- Asistencia al Consejo de Administración de Barbastro Social, Lavandería y Limpieza, S.L.
- Entrevista con el presidente del Consejo Regulador de la DO Somontano.
- Entrevista con Aguas de Barbastro (organización del Trofeo Aguas de Barbastro)
- Reunión con la Plataforma Barbastro en Bici.
- Asistencia a la presentación del Álbum de fotos del Fútbol Base de Barbastro.
- Visita a la Feria de la Candelera.

PROPUESTAS Y MOCIONES

3.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL DE CIUDADANOS, LUIS DOMÍNGUEZ SANTALIESTRA, RELATIVA A LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN INFORMATIVA DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL. FECHA 20 DE ENERO DE 2016, ENTRADA 472.

Siguiendo el contenido de la decisión alcanzada por consenso en la reunión de la Junta de Portavoces celebrada antes de la sesión, el Pleno, a propuesta del Alcalde, acuerda de forma unánime dejar el asunto enunciado en este punto del orden del día sobre la mesa.

4.- PROPUESTA DE LA CONCEJAL DEL GRUPO POPULAR, D. FRANCISCA OLIVARES PARRA, RELATIVA A LA ADOPCIÓN DE LAS MEDIDAS NECESARIAS EN EL PASO DE PEATONES SITUADO EN LA CALLE CORONA DE ARAGÓN, A LA

ALTURA DEL NÚMERO 21. FECHA 20 DE ENERO DE 2016, ENTRADA 476.

Tras orden del señor Alcalde, se da lectura por este Secretario a la propuesta enunciada en este punto del orden del día.

El debate que se produce a continuación consta, integro, en la grabación en DVD correspondiente a esta sesión que obra en el registro de grabaciones del Ayuntamiento. Por lo expuesto, únicamente se recoge en esta acta expresión sucinta de las intervenciones de los miembros de la Corporación habidas en dicho debate.

Inicia el debate el Sr. Campo quien considera se trata de un paso peatonal con un índice de siniestralidad acrecentado fundamentalmente por la intensidad media de peatones y que la solución que se propone le parece acertada. Informa que existen otros muchos pasos de peatones en la ciudad también con un riesgo elevado y que todos merecen una actuación.

Interviene el Sr. Betorz quien se manifiesta favorable a que se busque una solución a este problema.

Interviene el Sr. Nasarre quien considera se debería realizar un informe técnico de todos los pasos de cebrada de la ciudad, tanto por seguridad como por imagen de ciudad.

Interviene la Sra. Olivares quien considera se trata de una propuesta más sencilla que todo lo que se está comentando, como es dar solución a un problema serio en un punto en concreto. Dice son también conocedores de las necesidades en otros puntos. Afirma que lógicamente debe llevar una argumentación técnica. Asegura que no solo hay muchos peatones sino muchos vehículos y que los ciudadanos quieren soluciones. En una segunda intervención insiste que para ellos si es un punto negro y que las incidencias son muchas y piden una pronta solución.

Interviene la Sra. Lasierra quien asegura que creen no se trata de ningún punto negro o por lo menos más que otros de la ciudad y así lo reflejan los informes de incidencias de la Policía Local. No ven como solución mover hacia la derecha el paso. Explica están trabajando y lo seguirán haciendo en otros puntos que consideran más prioritarios. Afirma que las señalizaciones se revisan y reparan cuando hace falta. Dice no tener ningún problema en solicitar un informe.

Durante el desarrollo del debate, el Alcalde propone a la Concejala firmante de la Propuesta D^a Francisca Olivares Parra se avenga a modificar la parte dispositiva de la propuesta en el sentido que luego se dirá. Asiente la Concejala aludida.

Sometida la propuesta modificada a votación, el Pleno de la Corporación la aprueba por 16 votos a favor correspondientes al Sr. Alcalde (1) y los Concejales del PSOE (7), los Concejales del PP (5), los Concejales de C's (2) y el Concejala del PAR (1) y 1 abstención correspondiente al Concejala de Cambiar Barbastro(1).

Como consecuencia de la votación el Pleno del Ayuntamiento aprueba la propuesta si bien su parte dispositiva queda como se indica más abajo:

<< En repetidas ocasiones, el Grupo Popular en el Ayuntamiento de Barbastro ha solicitado buscar soluciones a un problema de seguridad vial que consideramos grave.

La problemática a la que nos referimos reside en el uso del paso de peatones situado a la altura del número 21 de la Calle Corona de Aragón, en la confluencia entre dicha vía, la calle Pablo Sahún y la Avenida San Jose María Escrivá, sobre el que hemos venido recibiendo diversas quejas y advertencias y del que hemos podido constatar su peligrosidad para los ciudadanos.

Nuevamente tenemos que lamentar el atropello, el pasado día 19 de enero, de una persona en este paso de peatones de la calle Corona de Aragón, un punto negro en nuestra ciudad debido a la cantidad de accidentes de este tipo que se han producido en el mismo. Se trata de un paso de peatones situado entre calles con gran cantidad de circulación y sobre el que, además, circulan los vehículos procedentes de la calle Pablo Sahún.

Tal y como hemos ido reclamando a lo largo de anteriores legislaturas es necesaria una intervención que solucione el caos circulatorio que se produce en este punto, con el objetivo de reducir el riesgo de atropellos y garantizar la seguridad de nuestros vecinos.

Así lo hemos planteado en varias ocasiones ante la Comisión Informativa de Servicios Urbanos e Infraestructuras del Ayuntamiento de Barbastro, últimamente a través de escritos, con fechas 13 de enero de 2014 y 27 de marzo de 2015, pero el equipo de gobierno no ha llevado a cabo ningún tipo de actuación al respecto.

En ambos escritos el Grupo Popular proponía una solución a la problemática planteada que pasaba por modificar la ubicación del mencionado paso de peatones, situándolo a unos metros de su actual emplazamiento, en dirección a la Plaza de la Diputación, como por ejemplo a la altura aproximada del número 19 de la calle. Con ello se conseguiría evitar tanto la cercanía de los vehículos provenientes de la Avenida San Jose María Escrivá como a los que, provenientes de la calle Pablo Sahún han de incorporarse a la circulación transitando sobre el mismo paso de peatones, todo ello sin perjuicio de las posibles soluciones, modificaciones o alternativas que los técnicos del Area crean oportuno y necesario aportar.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Por todo lo expuesto anteriormente, el Grupo Municipal del Partido Popular en el Ayuntamiento de Barbastro propone para su debate y aprobación, si procede, en el próximo Pleno Ordinario:

Texto original de la propuesta:

“1.- Se adopten las MEDIDAS NECESARIAS para actuar cuanto antes en el citado Paso

de Peatones, siendo urgente dicha actuación por la situación de peligro aludido que amenaza claramente la seguridad de los viandantes en este punto”.

Texto final de la propuesta que es aprobada por el Pleno.

“1.- Se pidan los informes que convengan en orden a estudiar las mejoras que sea necesario realizar en el paso peatonal situado a la altura del número 21 de la Calle Corona de Aragón”.

5.-PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES DE LA CORPORACIÓN EN LA ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS Y EL CENTRO PÚBLICO DE EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS DE BARBASTRO. FECHA 29 DE ENERO DE 2016, ENTRADA 651.

Tras orden del señor Alcalde, se da lectura por este Secretario a la propuesta enunciada en este punto del orden del día y cuyo texto literal es como sigue:

*<<Considerando lo dispuesto en el artículo 38 c) del RD 2568*1986 de 28 de noviembre, que otorga al Pleno la competencia para el nombramiento de representantes de la Corporación en órganos colegiados se propone al Pleno:*

DESIGNAR como representante del Ayuntamiento de Barbastro en la Escuela Oficial de Idiomas y en el Centro Público de Educación de Personas Adultas de Barbastro(Escuela de Adultos) a D^a Alicia Villacampa Grasa>>

Sin que se produzca debate, la propuesta es sometida a votación que arroja el siguiente resultado:.

Doce votos (12) votos a favor correspondientes al Sr. Alcalde (1) y los Concejales del PSOE (7), los Concejales de C's (2), el Concejal del PAR (1) y el Concejal de Cambiar Barbastro (1) y 5 votos en contra correspondientes a los los Concejales del PP (5)

Con el resultado antes indicado el Pleno del Ayuntamiento aprueba la propuesta.

6.-PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES DEL AYUNTAMIENTO EN EL FORO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA COMARCA DEL SOMONTANO. FECHA 29 DE ENERO DE 2016, ENTRADA 652.

Tras orden del señor Alcalde, se da lectura por este Secretario a la propuesta enunciada en este punto del orden del día.

Tras petición de autorización para intervenir este Secretario informa que, si bien las propuestas de nombramiento de representantes municipales en órganos colegiados no suelen ser objeto de dictamen previo, resulta conveniente, a fin de evitar errores formales en la adopción del acuerdo que el Pleno se pronuncie sobre la urgencia de debatir y

decidir sobre este punto del orden del día no dictaminado con anterioridad. Atendida la indicación por parte del señor Presidente, el Pleno vota la urgencia de debatir la propuesta. La votación arroja el siguiente resultado, votos a favor doce, el Alcalde, los concejales del grupo municipal del PSOE (7), los Concejales del grupo municipal del C's (2), el Concejales del PAR (1) y el Concejales de Cambiar Barbastro (1). Votos en contra, cinco, los correspondientes a los concejales miembros del grupo municipal del Partido Popular.

El debate que se produce a continuación consta, íntegro, en la grabación en DVD correspondiente a esta sesión que obra en el registro de grabaciones del Ayuntamiento. Por lo expuesto, únicamente se recoge en esta acta expresión sucinta de las intervenciones de los miembros de la Corporación habidas en dicho debate.

Inicia el debate el Sr. Betorz quien dice aceptar gustosamente la designación. Afirma cree en el Foro y espera no caer en la situación de lentitud de propuestas que se ha llevado en el último periodo, y ello en bien del desarrollo de la ciudad.

Interviene el señor Domínguez. Considera que la ciudad se encuentra ante una situación de cierta emergencia habida cuenta del paro registrado en la misma, algo más de mil cuatrocientas personas. Estima que organismos como los que ahora ocupan al Pleno del Ayuntamiento no se han demostrado eficaces para mejorar la situación, bastaría a su juicio, al margen de otras alternativas, hacer uso de la experimentada figura de la comisión informativa municipal, bien la ya existente de desarrollo o una especial creada para este fin.

Interviene el Sr. Solana a quien le extraña la manera de llevar a cabo este nombramiento pues nunca se hacían así y explica que ellos nunca hablaron de personas en concreto sino de tener un representante del Ayuntamiento y otro de la Comarca como en la legislatura anterior. Ve raro que los dos partidos más votados después del equipo de gobierno no tengan representante. En una segunda intervención afirma que la otra vez tenían un representante del ayuntamiento y otro de la comarca, no como ahora.

Interviene el Sr. Alcalde quien dice pidió que los grupos municipales de "Ciudadanos" y del Partido Popular", se designarán representantes a través de la Comarca asegurando que la decisión de nombramientos concretos no es suya y si de los grupos municipales. Recuerda que en la legislatura anterior el nombramiento se realizó mediante decreto de Alcaldía.

Concluido el debate se lleva a cabo la votación que arroja el siguiente resultado: _

Votos a favor doce, el Alcalde, los concejales del grupo municipal del PSOE (7), los Concejales del grupo municipal del C's (2), el Concejales del PAR (1) y el Concejales de Cambiar Barbastro (1). Votos en contra, cinco, los correspondientes a los concejales miembros del grupo municipal del Partido Popular.

Con el resultado antes indicado, el Pleno del Ayuntamiento aprueba la propuesta correspondiente a este punto del orden del día, propuesta cuyo texto consta a

continuación.

<<Mediante Decreto de Alcaldía nº 2711/2009, de 30 de diciembre, se aprobó el Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Barbastro, la Comarca de Somontano de Barbastro, la Asociación de Empresarios de Barbastro(CEOS-CEPYME Somontano), UGT Aragón y CC.OO Aragón, para la creación del Foro Económico y Social de la Comarca de Somontano de Barbastro. Dicho Decreto fue convalidado por el Ayuntamiento de Barbastro, en sesión plenaria extraordinaria celebrada el 5 de marzo de 2010.

La cláusula octava del citado convenio de colaboración, al tratar de la composición del Foro establece que estará formado por un total de 16 vocales, cuatro de ellos en representación del Ayuntamiento de Barbastro.

Por cuanto antecede, se propone al Pleno: DESIGNAR como vocales del Foro Económico y Social de la Comarca del Somontano de Barbastro, en representación del Ayuntamiento de Barbastro, a: D.Antonio Cosculluela Bergua, Dª Sonia Lasierra Riazuello, D.Francisco Javier Betorz Miranda y D. Ramón Campo Nadal.>>

DACIONES DE CUENTA:

7.- DACIÓN DE CUENTA DE LOS DECRETOS DICTADOS DESDE LA ULTIMA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA ALCALDÍA PRESIDENCIA Y POR LAS CONCEJALÍAS DELEGADAS ASÍ COMO DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR EL PRESIDENTE DEL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES.

A los efectos y conforme a lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Alcalde da cuenta a la Corporación de las resoluciones adoptadas, desde la última sesión plenaria ordinaria. Por la Alcaldía y Concejales Delegados (número 2027 de fecha 19 de noviembre de 2015 a la número 111 de 29 de enero de 2016;- la última resolución del año 2015 fue la número 2365-) y por la Presidencia del Patronato Municipal de Deportes (número 272 de fecha 23 de noviembre de 2015 a la 16 de fecha 29 de enero de 2016 – la última resolución de 2015 fue la numerada 326-).

8.-NOMBRAMIENTO DEL CONCEJAL D. IVAN CARPI DOMPER COMO MIEMBRO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL PARA CUBRIR LA VACANTE PRODUCIDA POR LA RENUNCIA A LA CONDICIÓN DE CONCEJAL DE D. JESÚS ANTONIO LOBERA MARIEL. DACIÓN DE CUENTA.

Se da cuenta del contenido del Decreto de Alcaldía número 81/2016, de 21 de enero, conforme al cual se nombra miembro de la Junta de Gobierno Local al Concejal D.

Ivan Carpi Domper que sustituye el concejal D. Jesús Lobera Marial que renunció a su condición el pasado 18 de diciembre de 2015

Los miembros de la Corporación quedan formalmente enterados.

9.-DELEGACIONES DE COMPETENCIAS DE LA ALCALDÍA EN MATERIA DE URBANISMO Y DESARROLLO. DACIÓN DE CUENTA.

Se da cuenta del contenido del Decreto de Alcaldía número 82/2016, de 21 de enero, conforme al cual el Alcalde delega sus competencias en materia de urbanismo en el Concejal D. Ivan Carpi Domper.

También se da cuenta del contenido del Decreto de Alcaldía número 85/2016, de 21 de enero, conforme al cual el Alcalde delega sus competencias en materia de desarrollo en la Concejal, D^a Sonia Lasierra Riazuelo.

Los miembros de la Corporación quedan formalmente enterados.

URGENCIAS, RUEGOS Y PREGUNTAS

4.- ASUNTOS DE URGENCIA.

No se presenta asunto alguno con el carácter de urgencia.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Pregunta el Sr. Olivera por la situación de la báscula municipal. Contesta el Alcalde que el expediente de contratación de la reparación se tramita en la unidad de contratación.

Pregunta la Sra. Güerri sobre qué se va a hacer con los escombros que se dejaron en la Calle Conde Berenguer después de la ejecución de obras recientes. Contesta el Alcalde que toman nota y buscaran una solución.

Pregunta el Sr. Solana sobre la conclusión de la redacción del proyecto de la depuradora que dará servicio al Polígono Industrial Valle del Cinca de Barbastro cuestión difundida en prensa. Contesta el Alcalde diciendo que el Ayuntamiento tiene contratada la redacción del anteproyecto.

Pregunta el Sr. Solana sobre la subvención con la que se pretende financiar la potabilizadora para el Polígono Industrial, subvención otorgada por el Gobierno de Aragón en el ejercicio anterior. Contesta el Alcalde que la subvención del Gobierno de Aragón, aun siendo del año anterior se ha mantenido para este.

Pregunta el Sr. Solana sobre la recepción o no de aprobación por pará añadir el nombre del Doctor Martínez Vargas al Hospital de Barbastro como se acordó por parte del Pleno. Contesta el Alcalde diciendo que se ha comentado con el Consejero sin que hasta la

fecha se haya obtenido respuesta definitiva.

Pregunta el Sr. Solana sobre el estado del expediente relativo al proceso para cubrir por concurso las plazas de los trabajadores que en su día los fueron de IFB. Contesta el Alcalde diciendo que según la normativa estatal en estos momentos las plazas no puedan sacarse a concurso.

Pregunta el Sr. Solana por la iluminación de la rotando de acceso a Barbastro desde Huesca. Contesta el Alcalde que se está intentando localizar la avería.

Pregunta el Sr. Solana sobre el grado de cumplimiento del convenio con la DGA para cubrir plazas en la Residencia de la 3ª Edad. Contesta el Alcalde diciendo que es asunto que le preocupa. Se intentará avanzar en una solución.

Pregunta el Sr. Solana sobre quien ha decidido el nombramiento de relevo al frente de los premios literarios y porque no se nos ha comunicado. Contesta el Alcalde diciendo que según le indica el Concejal delegado en materia de cultura que el asunto se comentó en el seno de la comisión informativa.

Pregunta el Sr. Nasarre sobre si existe una reestructuración del área de desarrollo con las personas que en su momento trabajaban para a IFB. Contesta el Alcalde diciendo que se han tenido reuniones y ya tienen funciones, la próxima semana habrá otra reunión con ellas

Pregunta el Sr. Nasarre si es cierto, como sale en prensa, que empresas desde Cataluña se han interesado y dirigido a este ayuntamiento. Contesta el Alcalde que no

Pregunta el Sr. Nasarre sobre el estado del expediente cuyo objeto es la redacción de la ordenanza general de subvenciones. Contesta el Alcalde diciendo que por el momento no se ha podido concluir.

Pregunta el Sr. Nasarre sobre el acondicionamiento de las entradas a Barbastro. Contesta el Alcalde diciendo que esta semana se recibirá el proyecto.

Pregunta el Sr. Nasarra sobre la aplicación de la ordenanza de convivencia ciudadana por dados los problemas existentes en la Ciudad. Contesta el Alcalde diciendo que se intenta lo posible y lo imposible, pues para él la convivencia es lo más importante

Pregunta el Sr. Domínguez sobre mejoras en la política de empleo y desarrollo. Contesta el Alcalde diciendo que se está trabajando en ello aunque en estas materias siempre se puede hacer más.

Pregunta el Sr. Campo sobre la convocatoria de la comisión de control de la gestión de la residencia. Contesta la concejal Sra. Grande que la comisión está convocada para el próximo martes

Pregunta el Sr. Campo sobre la subsanación de las obras que afectan a diversas calles

situadas en el barrio de Santa Barbara. Contesta el Alcalde diciendo que toman nota y buscaran una solución.

Pregunta el Sr. Campo por la financiación de la acera que sube al campo de futbol y si se va a continuar con la obra. Contesta el Alcalde explicando lo actuado indicando que se piensa seguir con la obra.

Pregunta el Sr. Campo sobre si se va a destinar se va a destinar alguna partida en los próximos presupuestos de cara a seguir la línea de apoyo al consumo energético. Contesta el Alcalde diciendo que se hará lo que sea posible.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión a indicación de la Presidencia, cuando son las veintiuna horas y diez minutos, de la cual se extiende la presente acta, que es firmada por el Alcalde Presidente y por esta Secretaría, que la certifica.

El Alcalde Presidente

El Secretario General de forma accidental